

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI.-Núm. 256

Redacción y Administración:

Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 26 de Octubre de 1919

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## Constitución de la Cámara Agrícola

El domingo último y bajo la presidencia del dignísimo señor Presidente de la Audiencia y Gobernador interino, nuestro distinguido amigo, D. Ramón María de Emo, se reunieron en el despacho oficial del Gobierno civil la casi totalidad de los Vocales elegidos y natos que habían de constituir la nueva Cámara oficial de esta provincia.

Empezado el acto y después de leída el acta del escrutinio y artículos del R. D. sobre la creación de la Cámara en cuestión, la presidencia sometió al acuerdo y votación de los reunidos los cargos a conferir para la constitución de la Junta directiva de la misma. Seguidamente, uno de los vocales, propuso a la consideración de los demás los deseos de la Federación Agrícola del Ebro para que el cargo de Presidente fuese conferido a favor de D. José M.<sup>o</sup> Cortés Mur, que lo es de aquella Federación. La mayoría de los Vocales allí reunidos acogieron con agrado y simpatía el nombre del Sr. Cortés, reconociéndole ilustración, competencia e imparcialidad para el desempeño del cargo de presidente. En aquel momento, el señor Vidal y Barraquer pidió al señor Gobernador la suspensión de la sesión por unos minutos para que todos los señores Vocales pudieran ponerse de acuerdo, lo cual así dispuesto, se cambiaron impresiones entre todos los reunidos, mereciendo el resultado de los cabildeos capítulo aparte, porque, en realidad, se presta a tristes y amargas reflexiones.

Un grupo, que lo constituía la mayor parte de la representación de los distintos Sindicatos cuyos miembros representantes de los mismos fueron elegidos Vocales, dando a comprender que llevaban candidatos para todos o casi todos los cargos, les costó trabajo avenirse a aceptar la designación del Sr. Cortés para la presidencia; pero en donde demostraron más intransigencia fué en la provisión de las dos Vice-presidencias, llegando hasta el extremo, para nosotros injustificado y hasta ridículo, de abandonar todos el salón despacho del Gobernador, formulando antes el Vocal Sr. Rendé una protesta ajena en absoluto a la provisión de los cargos de referencia, que en realidad era lo que motivaba la retirada de dichos señores, y recibiendo en los términos de su más ruda oposición a la creación de las Cámaras Agrícolas por el Ministro de Fomento, por creerles el Sr. Rendé y los que le seguían organismos casi extraños e ineficaces a los intereses agrícolas del país.

Esto es, suscintamente explicado, lo ocurrido en el acto de la constitución de nuestra Cámara Agrícola provincial, que forzosamente ha de dar lugar a muy amargos comentarios por parte de los amantes de los intereses

agrícolas que serenamente examinen los hechos y que no involucren aquéllos con los intereses políticos.

En nuestro último número publicamos un extenso resumen del Real Decreto creando las nuevas Cámaras agrícolas, explicando los móviles que han impulsado al Ministro de Fomento, nuestro ilustre amigo D. Abilio Calderón, a establecer la reforma, y explicando también la constitución y facultades que se atribuyen a los nuevos organismos. Claro está que la obra del Sr. Calderón, como toda obra humana, adolecerá de imperfecciones; pero, es innegable que los propósitos en que está inspirada no pueden ser más laudables y meritorios.

Que si serán o no eficaces estos nuevos organismos en beneficio de los intereses agrícolas, no es la presente la ocasión de afirmarlo. Esto podrá hacerse en el porvenir, no ahora, y aquella eficacia ha de depender, más que de otra cosa de la acogida y calor que los agricultores presten a las nuevas Cámaras, no dudando nosotros que, si esta acogida es entusiasta y aquel existe, si los agricultores saben utilizar el medio que con estos organismos pone el Estado en sus manos y en los que éste no interviene ni ingerencia, los intereses de la Agricultura tendrán en las Cámaras un firme baluarte para su defensa.

Y siendo esto así como en realidad lo es ¿cómo ni por dónde puede alegarse, por los elementos de referencia la ineficacia de las Cámaras, para adoptar en el acto de la constitución actitudes, que no se compaginan poco ni mucho con la que aquellos observaron tomando parte en la elección, presentando candidatos y emitiendo sus sufragios? ¿Cómo puede hacerse concordar aquella ineficacia con los trabajos de zapa realizados por los nombrados elementos para alcanzar la Presidencia a favor del señor Vidal y Barraquer? ¿Cómo pueden aquellos hacer mérito de la repetida ineficacia, cuando no pudiendo lograr la Presidencia exigieron las dos Vicepresidencias?

En manera alguna pueden contestarse satisfactoriamente estas preguntas. Sólo puede explicar la actitud expresada, el afán de los citados elementos de acaparar la representación de un nuevo Cuerpo que ha de ser órgano de importantes y valiosos elementos del país. Y al adoptar esta actitud no tuvieron reparo aquéllos en dar carácter político a lo que no debe tenerlo, en anteponer los mezquinos intereses de la política a los más altos y superiores del país agricultor. Las Cámaras son y han de ser organismos alejados de las luchas políticas, y, sin embargo, los que a todas horas tienen las más acres censuras contra el caciquismo, han dado en esta ocasión prueba evidente de que quieren en realidad que sólo se haga y respete su voluntad.

Es esto un absolutismo inconcebible en los que a todas horas procla-

man el sacrosanto principio de libertad de los pueblos. Todo lo quieren absorber y para lograrlo no titubean en colocar a los que no piensan como ellos, a un nivel de inferioridad intelectual y de amor al suelo patrio, sin querer ver que entre estos últimos se ofrecen ejemplos de tanto y más amor que ellos al país y de quienes tienen aptitudes para gobernar y administrar como pueda hacerlo el más caracterizado de todos ellos.

Esto es, clara y desapasionadamente expuesto, el juicio que nos merece lo ocurrido.

Al pueblo toca juzgar en definitiva las actitudes que comentamos, y tenemos la convicción de que todos aquellos que no se inspiren en prejuicios habrán de darnos la razón.

## La semana política

Afortunadamente no se han realizado los augurios de conjuras y aún de perturbación del orden público que algunos anunciaron, relacionándolos con la celebración del Congreso patronal en Barcelona, puesto que se abrió pacíficamente esta Asamblea y en sus sesiones orden y sin ocurrir ningún lamentable incidente.

Por lo demás, continúan estando a la orden del día los conflictos de carácter social. Cada día se solucionan huelgas y se plantean otras nuevas; el Gobierno y las Autoridades dedican su preferente actividad a poner término a diferencias que en distintas localidades y por muy diversos motivos surgen entre el capital y el trabajo; y no hay día que la prensa diaria no ocupe buen número de sus columnas con la relación de hechos que demuestran una innegable fermentación social.

Ha empezado a vislumbrarse algo de lo que será el proyecto de presupuesto, habiéndose hecho públicos extensos detalles del plan de reconstitución formulado por el Ministro de Fomento nuestro distinguido amigo D. Abilio Calderón, que ha merecido elogios de los técnicos.

Prosiguen igualmente formulándose muy variados juicios acerca de la próxima apertura de las Cámaras que, según se dice, se efectuará en la primera quincena del mes de Noviembre próximo, y de los debates a que dará lugar la discusión del proyecto de presupuestos.

Es opinión general que será difícil la situación del Gobierno. Sin embargo, reflexionando examinando serenamente la actitud de diferentes sectores parlamentarios, creemos que éstos no entorpecerán la labor del Gobierno, no porque estén convencidos de la bondad de aquella, sino por su propio interés, ya que forzosamente dichos sectores habían de reconocer que, aun dando por supuesto que la situación política presente sea insostenible, no hay posibilidad de pensar en su sustitución sin que antes esté legalizada la situación económica.

Claro está que la aprobación del próximo presupuesto ofrecerá dificultades,

pero creemos que estas no serán tan insuperables como algunos creen, y esperamos que, aun cuando se susciten debates empeñados con tal motivo, la oposición no rayará en la obstrucción, y que la discusión alcanzará únicamente los límites necesarios para mejorar el proyecto del presupuesto, pero no para impedir su aprobación.

Amposta 22 de Octubre de 1919.

## El presupuesto de obras públicas

Es ya conocido el presupuesto extraordinario y consiguiente plan de reconstitución nacional y el presupuesto extraordinario para su realización, formulados por nuestro ilustre amigo don Abilio Calderón, Ministro de Fomento.

En el proyecto del Ministro se atiende al fomento y desarrollo de todo lo que habrá de contribuir a la reconstitución del país, especialmente el de las vías de comunicación. Un somero examen del mismo dará idea de la importancia del proyecto.

Ampliamente se atiende a la técnica y el crédito agrícola, y subvención para que 500 obreros obtengan el título de capataz en Granjas Experimentales de Agricultura, Vinicultura e industrias derivadas de la leche.

**Minas.**—Se destinan 57.490.000 pesetas a la adquisición de trenes de sondeo para explorar la riqueza minera en todas las regiones de España; establecimiento de Laboratorios y subvenciones para alumbramiento de aguas.

**Montes.**—Para repoblación, ordenación, amojonamiento, establecimiento de viveros en todas las provincias, estadística de la riqueza forestal, etc., se consignan 95.214.000 pesetas.

**Vías de comunicación. Carreteras.**—Para terminar las empezadas y aquellas en que falten trozos se destinan 347.300.000 pesetas.

En cinco años se construirán 292 puentes que faltan en las carreteras construidas.

Se destinan 368.000.000 pesetas a reparar 15.000 kilómetros de carreteras radiales y periféricas y a subvencionar la construcción de pasos superiores sobre vías férreas y construcción de bádenes sobre arroyos poco caudalosos.

**Ferrocarriles.**—Habrá de invertirse 1.269.000.000 para la construcción de secundarios y estratégicos, líneas directas o de acortamiento y bases navales; subvenciones para doble vía, para electrificación de rampas, de líneas principales y líneas internacionales. También se subvencionarán líneas de automóviles.

**Puentes.**—Tienen una consignación de 243.499.066 pesetas, que se destinará a la construcción de catorce grandes puentes.

**Obras hidráulicas.**—Tienen consignadas 306.250.000 pesetas. Comprenden la terminación de las comenzadas, convirtiéndose en terreno de regadío 600.000 hectáreas, equivalentes a las

dos terceras partes de las que hay en España.

Además se terminarán el abastecimiento de aguas en 400 poblaciones, y se procederá a la higienización y defensa de poblaciones y al saneamiento de marismas y terrenos pantanosos.

Estas son las bases capitales del proyecto. Como se vé, la obra es vastísima y creemos que serán pocas las objeciones o reparos que puedan oponerse, pues en él se atiende a todo lo que es indispensable para el mayor desarrollo de la riqueza nacional. Estos reparos podrían en todo caso oponerse al plan de ejecución, pues el plazo de diez años que se señala para el mismo, es demasiado largo, sobre todo para ciertas vías de comunicación que son de urgentísima necesidad.

Para sufragar el coste de las obras comprendidas en el indicado plan el Ministro ha formulado un presupuesto extraordinario de 300 millones de pesetas pagadero en diez años, creándose al efecto unas obligaciones del Ministerio de Fomento al interés del 4 por 100.

Nosotros que venimos abogando por la realización de un plan de obras públicas encaminado al desarrollo de la riqueza nacional que supla los vacíos o faltas que hoy se nota, no podemos menos que aplaudir el proyecto del señor Calderón porque su efectividad ha de redundar en beneficio del país.

Ciertamente es de respetable importancia el coste de las obras proyectadas, pero como todas ellas han de ser eminentemente reproductivas, tenemos la convicción de que el país soportará con gusto esta carga.

Todos los que se preocupan porque España ocupe en todos los órdenes el lugar en que puede y debe estar colocada, han de hacer votos porque el proyecto de que se trata sea un hecho. En él ha de fiar la nación su progreso y en ella tener efectividad.

### El Rey de España en París

No reza con nuestro Augusto Soberano el dicho de que el silencio de los pueblos es una lección para los Reyes. D. Alfonso XIII a su llegada a París, durante las días de su estancia en la capital francesa y a su salida para Londres ha sido objeto de continuadas y estruendosas ovaciones y ha recibido inequívocas pruebas de simpatía y cariño de todas las clases sociales especialmente las populares. Si el silencio de los pueblos es una lección para los reyes no puede ponerse en duda que las manifestaciones aludidas demuestran, por el contrario, el afecto y cariño que se ha conquistado nuestro Rey en Francia.

Y no podía menos que ser así. Francia entera no podía olvidar la campaña realizada por el Rey de España en beneficio de los heridos y prisioneros de la guerra; son a millares las familias francesas que por la intervención de nuestro Rey tuvieron la inefable satisfacción de tener en medio de la sangrienta hecatombe que felizmente ha terminado, noticias de sus deudos y amigos combatientes, que no habrían tenido sin aquella; son innumerables los heridos y prisioneros que por la mediación de D. Alfonso XIII alcanzaron un mejor trato, lograron ser repatriados otros, y no pocos se libraron de las condenas de muerte que les habían sido impuestas.

Francia no podía olvidar estos beneficios y ha aprovechado la ocasión de pisar nuestro Rey el suelo de su capital para rendirle gallardo y espléndido homenaje de su agradecimiento, tanto mas digno de estima en cuanto ha sido

expresión pura y exclusivamente de los sentimientos populares.

D. Alfonso XIII puede mostrarse satisfechísimo del recibimiento que le ha tributado París. Los españoles debemos estarlo también porque además de ser aquel homenaje una prueba de consideración personal al Rey, lo es también a nuestra patria a cuyo nombre ha dado tan alto relieve nuestro amado Monarca con su conducta tan eminentemente altruista, que no será nunca bastante aplaudida por todos aquellos que se preocupan porque reine la fraternidad entre los pueblos.

### La Cooperación y las subsistencias

Es indudable que el problema de las subsistencias perdería buena parte de su gravedad si se pudiese suprimir todo intermediario entre el productor y el consumidor. La intervención de aquél en el proceso de la circulación de la riqueza aumenta el coste de los productos en perjuicio del consumidor, y sería, por tanto, necesario que aquellos pasasen directamente de la producción al consumo, suprimiéndose así la plusvalía de los géneros que importa la ganancia del intermediario. ¿Cómo puede conseguirse esto? Hoy por hoy, la ciencia económica nos indica a este fin el sistema cooperativo.

Por la cooperación aplicada al consumo se conseguirían indudables ventajas que pueden resumirse en las siguientes:

1.º El coste de los productos se reduce a los estrictos gastos de la producción.

2.º El consumidor tiene una garantía absoluta de la calidad y pureza de

Las expresadas ventajas son de notoria importancia. El coste de los productos se reduce considerablemente, pudiendo calcularse por término medio en una tercera parte, y el consumidor tiene la seguridad de no adquirir géneros sofisticados o que se hallen en mal estado.

Es indudable, pues, que es de sumo interés general para abaratar la vida el sistema cooperativo que en España no tiene el desarrollo que podría y debería tener por diferentes causas dimanantes unas de la falta de protección del Estado y otras de la indiferencia e ignorancia de los particulares.

En el extranjero las sociedades cooperativas de consumo han probado cumplidamente que son un órgano de lucha eficaz contra el encarecimiento de la vida, normalizando la circulación de los géneros y regularizando los precios. Por esto, fuera de nuestra patria los Gobiernos dictan medidas encaminadas al fomento del sistema cooperativo, y este es practicado cada vez con más entusiasmo por los particulares.

Importa, pues, que el Gobierno, preocupándose del problema de las subsistencias facilite en nuestro país el desarrollo de la cooperación, entre otros medios, otorgando a las sociedades de esta clase, concesiones en el orden fiscal de más positiva importancia que las muy mezquinas de que hoy disfrutan; e importa también que el público se percate de las ventajas de este sistema para decidir su adopción.

Si así se hiciese, no dudamos de que el problema de las subsistencias perdería en breve buena parte de la gravedad que constituye hoy la general preocupación de todas las clases sociales y principalmente de las no favorecidas por la fortuna.

### Notas bibliográficas

La cuestión social, folleto de D. Juan Palau.

Nuestro estimado amigo, el distinguido Ingeniero de Vendrell, D. Juan Palau, acaba de publicar un interesante folleto con el título expresado, en el que después de estudiar la cuestión social en sus aspectos más sensibles y las soluciones propuestas para resolverla, propone, a su vez, la que estima podría término a este candente problema.

Se ocupa el autor en la primera parte de su trabajo de las Imperfecciones de nuestra sociedad actual, y en él pinta con mano maestra los vicios que afectan a nuestro actual estado social y sus terribles consecuencias, y pone de relieve la necesidad de estudiarlos, abandonando la pereza e indiferencia y la influencia del ambiente y la fuerza de la costumbre que hace que muchos no presten atención a este estudio.

Añade a continuación que todo el mundo ve que esta situación es injusta y contraria a las leyes de la naturaleza, y que es preciso encontrar el remedio al mal social, si no se quiere que cada convulsión política vaya acompañada de una violenta crisis económica.

Demuestra el autor en la segunda parte de su trabajo que el Comunismo y el Socialismo no son soluciones de la cuestión social.

No lo es el comunismo, puesto que un Estado en el cual toda la propiedad fuese común a todos, sin ser el trabajo obligatorio, no sería posible más que en una humanidad nacida para el altruismo y la filantropía y nuestros contemporáneos deformados por el egoísmo y el individualismo, son incapaces en absoluto de someterse a un estado de cosas tan ideal.

Tampoco es solución el socialismo colectivista puesto que la libertad que se a donde tenga por conveniente para cumplir el deber del trabajo, daría lugar a que todos acudiesen a las localidades abandonando las pequeñas, pobres y tristes, y por otra parte la acumulación de gente en las ciudades perjudicaría a la agricultura.

Analiza concienzudamente el autor ambas teorías, que son puro romanticismo sin base sólida en la realidad, y expone, con evidente claridad, como la falta de estímulos del individualismo actual, importaría una diferencia enorme en la producción.

Tampoco es solución, según el autor, la propuesta por Büchner, individualista y socialista a un tiempo, que ofrece todos los inconvenientes del socialismo sin ninguna de las ventajas del individualismo.

Después de unos capítulos que dedica el autor a explicar la Forma de explotación del capital, que El capital individual es útil a la producción y el Poder de explotación del capital individual, termina aquél su trabajo con un capítulo en el cual expone Nuestra solución que concreta en estos términos: Constituir una especie de Ministerio que podría titularse de la producción, el cual estaría encargado del estudio económico de la producción, de la distribución del valor del producto entre el capital y el trabajo mediante la fijación de los precios de los jornales de los obreros y de las horas del trabajo o del precio por hora; de los precios de venta de los productos a los productores, comerciantes y detallistas, y del régimen fiscal o tributario de la propiedad.

No vamos a detallar este interesante capítulo del trabajo que nos ocupa porque no lo permite el espacio de que podemos disponer para estas «Notas bibliográficas». Solo nos limitaremos a consignar que el autor demuestra cumplidamente como la lucha entre el capi-

tal y el trabajo tiene por objeto dominar el uno al otro, cuando precisamente se ha de evitar que haya un dominador, por ser así más fácil poder armonizar los intereses de los dos factores.

El trabajo de D. Juan Palau debe ser leído por todos los que prestan su atención a los actuales conflictos del orden social. De su lectura se obtienen enseñanzas que, con su aplicación contribuirían, sino a resolver, por lo menos, a suavizar la cuestión social.

Agradecemos al Sr. Palau la atención que le hemos merecido remitiéndonos un ejemplar de su trabajo.

J. PRATS.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

### Els ferrocarrils secundaris

La Mancomunitat de Catalunya ha fet una serie de projectes de ferrocarrils secundaris per a nostra terra i dos d'ells mereixen especial atenció, que son el de Tarragona-Pons i el de Reus-Montroig, per radicar dins de la nostra estimada provincia.

Els treballs que realitzan tots els pobles que atravessaran aquelles línies son grans, i tots aquests s'aprestan per anar al concurs que tindrà lloc el dia 1. er de Novembre al Palau de la Generalitat, a Barcelona.

Aquestes vies de comunicació no hi ha dubte que reportaran un gran benefici per a l'comers catala i l'engrandiment de tots els pobles que veuran un carril que marxa a la senyal del xiulet dels quefes de les respectives estacions.

Millors com aquestes tindran de disfrutarles la major part —per no dir totes— de les poblacions catalanes, i aixis prompte aquestes terres ibèriques serian una joia i admiració d'aquestes, per que no hi ha cap país que una de les necessitats mes grans es la de fer vies de comunicació, tant per a fomentar la vida de relació dels pobles, com per a realitzar amb mes facilitat i baratura l'exportació dels fruits de la terra, fent aixis mes remunerador el treball dels pagesos i agricultors que avui no està pas ben recompensat.

Hora sería de que ls Governes es preocupessin de tal millora que mica a nostra Catalunya la representació de l'esperit viu de la mateixa qu'es la Mancomunitat, portant a cap aquesta xarxa de carrils per a posar en comunicació a la major part dels pobles catalans, i indicant aixis als demés pobles ibèrics el camí que deuen seguir per a lograr la llur prosperitat i l'engrandiment de la Patria i ferla una de les primeres potencies d'Europa, aquella Espanya gran que ls catalanistes anhelam i desitjem.

Els ferrocarrils secundaris son una millora molt gran. Per mitj d'aquestes vies, els pobles situats a n'els mes apartats recòns de muntanya, podran facilmente comunicarse amb els centres comercials mes importants i lograr que ls seus productes puguin esser portats amb rapidesa allí aont convingui o aont en tinguin necessitat.

Fem vots, doncs, per que tota Espanya sia un creuat d'aquestes importants línies de comunicació, i ls catalans tindrem la gloria d'haver estat els iniciadors e impulsadors de la realizació de la millora.

JOAN PALAU I MAYOR.

### Más sobre la semana política

MANIFIESTO DEL SR. MAURA. Cuando los sucesos venian desarrollándose dentro de una relativa tranquilidad, ha venido a alterar el ambiente político el manifiesto que acaba de publicar el Sr. Maura para, según dice,

«evitar comentarios y conjeturas en que las inexactitudes son fáciles, aun contra la mejor buena voluntad», por lo que, dice, «estimo necesaria la pública manifestación de lo que pienso, a propósito de la situación política.»

El documento en cuestión ha causado verdadera expectación por la influencia que puede ejercer en los futuros acontecimientos políticos.

Consigna una vez más el Sr. Maura lo que reiteradamente ha venido manifestando en otras ocasiones, esto es que, el actual estado de la política española es consecuencia de lo sucedido en 1909, cuando él dejó el poder, y repite los conceptos que tiene expuestos sobre el poder público y la corrupción de nuestras costumbres políticas. En este sentido no tendría importancia el manifiesto, porque es la reiterada exposición del pensamiento de aquel ilustre político; pero, publicado en estos momentos, tiene muchísima porque ha de determinar la actitud del Sr. Maura frente al Gobierno y en relación con la aprobación de los presupuestos. Por eso, hemos creído necesario ocuparnos de él, ampliando nuestras notas «La semana política».

El Sr. Maura, no se avendrá a facilitar la aprobación del presupuesto pues no quiere que el próximo debate económico sea el mero cumplimiento formal de un precepto constitucional, y, aun cuando la resolución de discutir los presupuestos no puede significar propósitos obstruccionistas inspirados en miras partidistas, es lo cierto que la actitud del Sr. Maura vendrá a dificultar enormemente la labor ministerial teniendo en cuenta que con dicho político aparece identificado el Sr. La Cierva, y que ambos cuentan con importantes núcleos en las Cámaras.

Es indudable, pues, que, de persistir el Sr. Maura en la actitud que anuncia, se precipitarán los acontecimientos políticos, no ahora, como creen algunos, sino cuando, abiertas las Cortes, se definan las actitudes de los distintos sectores de la política.

¿Qué solución tendrá entonces el conflicto? Difícil es predecirlo. El ambiente político actual no permite aventurar calendarios.

Amposta, 24 Octubre 1919.

D. Joaquín M.ª Bartrina

Con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento que la ciudad de Reus levantará a la memoria de su preclaro hijo, el eximio poeta y filósofo D. Joaquín M.ª Bartrina que falleció en Barcelona el día 4 de Agosto de 1880, cuyo acto se realizará durante las ferias y fiestas de Octubre que celebra aquella ciudad, reproducimos a continuación su poesía «Algo», sin duda la mejor composición poética de las debidas a su número:

DE OMNI RE SCIBILI

¡Todo lo sé! Del mundo los arcanos ya no son para mí lo que llama misterios sobrehumanos el vulgo baladí. Sé que soy un mamífero bímano (que no es poco saber) y sé lo que es el átomo, ese arcano del ser y del no ser. Sé que el rubor que enciende las facciones es sangre arterial; que las lágrimas son las secreciones del saco lacrimal; que la virtud que al bien al hombre inclina y el vicio, sólo son partículas de albúmina y fibrina en corta proporción; que el genio no es de Dios sagrado emblema, no, señores, no tal; el genio es un producto del sistema nervioso cerebral; y sus creaciones de sin par belleza sólo están en razón del fósforo que encierra la cabeza, ¡juo de la inspiración!

Amor, misterio, bien indefinido, sentimiento, placer... ¡palabras vacías de sentido y sin razón de ser! Gozar, es tener siempre electrizada la médula espinal, y en sí el placer es nada, o casi nada, un óxido, una sal. ¡Y aun dirán de la ciencia que es prosaica! ¡Hay nada, vive Dios, bello como la fórmula algebraica: C = w + 2!

¡Todo lo sé! Del mundo los arcanos ya no son para mí lo que llama misterios sobrehumanos el vulgo baladí... Más ¡ay! que cuando exclamo satisfecho: ¡todo, todo lo sé! siento aquí, en mi interior, dentro mi pecho, un algo... un no sé qué!

REMITIDO

Sr. Director de EL ECO DE LA COMARCA.

Muy señor mío: Estimaré de su bondad se sirva disponer la inserción de las adjuntas líneas en el periódico de su digna dirección:

A José Pastor Almo.

«Rectificando» esa especie de carantoña con que pretendes defenderte de mis aseveraciones, ahí van estos tres puntos:

A. Que tu palabrería hinchada de necia fatuidad, aquí en Amposta no convence a nadie, pues todos te conocemos en demasía.

B. Que no te he denunciado a los Tribunales, porque eres un infeliz que no pagas el tiro y atendiendo a la consideración que merecen tus señores padres.

C. Para finalizar este vergonzoso asunto, te invito a que demuestres ante la Justicia conforme soy un falsario y un vil calumniador; advirtiéndote que de no hacerlo, me reservo el derecho de tratarte como te mereces en cualquier lugar y sitio donde te halles.

JOSÉ PLA CID.

Amposta y Octubre 1919.

De Agricultura

El domingo tuvo lugar en el despacho del Gobernador civil de la provincia, la elección de cargos para la Junta Directiva de la nueva Cámara Agrícola Provincial habiendo sido designados:

- Presidente, D. José M.ª Cortés Mur, presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas del Ebro.
Vice-presidente 1.º, D. Estanislao Tell Bonanat, propietario agricultor.
Vice-presidente 2.º, D. José M.ª Rendé y Ventosa, presidente de la Federación de la Conca de Barberá.

Contador, D. Juan Palau Miralles, vocal de la Cámara Agrícola de Amposta.

Tesorero, D. Gonzalo Muesa, ingeniero de Montes.

Secretario, D. José M.ª Vallis, ingeniero del Servicio Agromónico.

Vocales cooperadores: D. Ramón Vidiella, D. José Florenza, D. José Pedret Roig, D. Anselmo Guasch, D. Felipe Veciana de Caylá, D. Germán Martí y D. José Civit.

El tiempo bonancible que se ha disfrutado esta semana ha permitido poderse terminar la siega del arroz en este término municipal, retrasada por consecuencia de los últimos aguaceros.

Se está ahora practicando con toda actividad la operación de la trilla, que se calcula podrá darse por terminada la semana próxima, si no ocurren nuevos accidentes atmosféricos.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad con respecto a enseñanza agrícola ambulante, nuestro distinguido amigo el Director de la Estación Olivarera de Tortosa D. Isidoro Aguiló, de acuerdo con los Sindicatos Agrícolas y Alcaldes de Bot, Bates, Mora de Ebro, Cherta y Aldover, dará en breve cursillos o conferencias de Olicultura.

Probablemente se ampliarán los cursos a Masdenverge, Mas de Barberans y otros pueblos de esta comarca, donde tan necesaria es la enseñanza sobre este importante tema.

En dichos cursos se harán proyecciones eléctricas.

Por encargo del Ministro de Fomento el Director de la Estación Olivarera de Tortosa, Sr. Aguiló ha remitido a aquel Ministerio el presupuesto y demás necesario, de cuatro millones y medio de pesetas que importa el sostenimiento de ocho estaciones más que en breve se abrirán para el progreso de la Olicultura en España.

CRÓNICA

A nuestro muy querido amigo el dignísimo y celoso Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau le ha sido expedido el título de Comendador de la Orden civil de Alfonso XII.

El expresado título, va extendido en pergamino y está firmado por S. M. el Rey.

El Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau ha recibido recientemente una carta de nuestro distinguido amigo el Presidente de la Diputación de esta provincia D. José Montserrat Cuadrada, en la que éste le reitera su agradecimiento por la puntualidad con que este Ayuntamiento cumple sus obligaciones con el Cuerpo provincial, y pone de relieve una vez más, en terminos muy expresivos, la gestión de la Corporación municipal y del señor Palau.

El miércoles regresó a Tarragona, procedente de Madrid, el muy digno Sr. Gobernador civil de esta provincia D. José M.ª Martínez, habiéndose posesionado inmediatamente del mando.

El Delegado de Hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. José Vázquez, ha permutado con el de Granada D. Enrique Salgado Becerra.

Saludamos al nuevo Delegado y mucho lamentamos que el Sr. Vázquez deje de prestar sus servicios en esta provincia en la cual se ha conquistado generales simpatías por sus bellas prendas.

Nuestro distinguido amigo el Teniente fiscal de la Audiencia provincial de Tarragona D. Enrique Gomez de Cestino ha sido nombrado Juez de 1.ª instancia e instrucción del partido de Lérida.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha prorrogado hasta el día 31 del corriente la convocatoria del concurso para proveer 50 plazas de aspirantes a camineros-peones, hasta cuyo día podían presentarse las instancias.

Hecha la distribución del cupo de filas de los mozos del actual Reemplazo, a esta ciudad le corresponde 32 de los 47 declarados útiles, cubriendo cupo el número 41.

Durante toda esta semana ha persistido el buen tiempo.

La temperatura es la propia de la estación, siendo frescas las mañanas y las noches.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto creando la Comisión del Trabajo en Cataluña, el viernes por la mañana se empezaron a recibir en esta Alcaldía las listas formadas por los patronos de esta ciudad de sus respectivos obreros.

Hoy recibirá las aguas bautismales en la parroquial iglesia de esta ciudad la hija recién nacida de nuestro particular amigo don Facundo Benet Forés, apadrinando a la neófita el conocido sastre, y también particular amigo nuestro D. Vicente Orri y la bella señorita Domitila Vives.

Tenemos noticia de que al bautizo concurrirá una nutrida representación de la población ampostina del sexo débil.

La brigada municipal está estos días trabajando sin interrupción en la reparación de la carretera de la Ribera que se hallaba en mal estado a consecuencia de los últimos aguaceros.

Estos días se está procediendo a la limpieza y arreglo del Cementerio de esta ciudad, operación que no pudo verificarse el año último con motivo de la epidemia de gripe entonces reinante.

Con ocasión de las próximas festividades de Todos los Santos y Conmemoración de los fieles difuntos, el público podrá visitar el Camposanto, que presentará excelente aspecto.

Recordamos a los interesados que el día 31 del corriente terminará la prórroga otorgada

para que los reclutas de cuota que han dejado de ingresar los plazos segundo y tercero puedan hacerlo sin perder el derecho a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento.

Después de limpiar sus fondos en Barcelona, ha regresado a Tortosa el vapor «Anita». Terminado que sea su pintado, dicho buque reanudará su servicio entre Tortosa, Amposta y las partidas rurales por el Ebro.

Las fiestas y ferias celebradas en Uldecona y que terminarán hoy se han visto concurridísimas.

Las funciones que en el teatro dió la compañía dramática Cazorla constituyeron un éxito.

Las esposas de nuestros particulares amigos D. José y D. Francisco Miralles Fornós, de Freginals, han dado a luz la primera un niño y la segunda una niña.

Reciban nuestra cordial felicitación los padres de los recién nacidos y sus abuelos nuestros queridos amigos D. José Pío y D. José Castells López.

Ayer empezaron en Reus las fiestas y ferias que terminarán el día 2 del próximo Noviembre.

Las fiestas prometen resultar un verdadero éxito, esperándose que los números del programa, algunos realmente notables, atraerán a numerosos forasteros a aquella ciudad.

Recordamos que el día 31 del actual termina el plazo de la prórroga para la recaudación en período voluntario del impuesto de cédulas personales del corriente año.

En Francia se ha prohibido el consumo del licor absenta que tantos estragos causa en el organismo humano. Esta prohibición ensanchará el mercado de vinos y contribuirá a combatir el alcoholismo, ya que está reconocido que uno de los medios más eficaces para ello es la substitución de las bebidas alcohólicas con vinos sanos.

Uno de los días de la próxima semana hará escala en Tarragona una escuadrilla de seis hidroaviones franceses que se dirigirán a Africa.

Se asegura que la Mancomunidad de Cataluña ha acordado la construcción del ferrocarril secundario de Reus a Riudoms, Montbrío y Montroig.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha pagado en absoluto que exporte labores al extranjero.

Por Real decreto de 17 del actual se ha establecido en España el servicio postal aéreo sobre la base de las líneas explotadas por el Estado y las de las Compañías nacionales y extranjeras que el Gobierno autorice.

Para el transporte aéreo de correspondencia no se concederá franquicia oficial de ninguna clase. El franqueo de la correspondencia aérea se hará por medio de sellos especiales; pero hasta que éstos circulen se utilizarán los actuales de Correos, con una sobre carga que dirá «Correo aéreo».

La Dirección general de Correos y Telégrafos propondrá al Ministerio de Hacienda la tarifa del franqueo y portes especiales de la correspondencia aérea.

La electrosiderurgia española — Aragón está sin duda llamada a ser asiento de una poderosa industria electrosiderúrgica. No hace mucho, el ilustre ingeniero D. Carlos Mendizábal, en solemne sesión pública de la Academia de Ciencias de Zaragoza llamaba la atención acerca de la importancia de extender el conocimiento de los nuevos procedimientos industriales de la Electrosiderurgia, y aplicarlos en el país.

Esta conferencia, en la que el reputado ingeniero, antiguo director de los Altos Hornos de Bilbao, expuso con riqueza de pormenores los aparatos que más recientemente han entrado en el terreno de la industria en gran escala, despertó vivo interés y fueron muchos los que solicitaron conocerla.

La revista «Iberica», atenta siempre a las cuestiones más vitales para nuestra patria, empieza a publicar en su núm. 298, en forma de artículos las ideas del Sr. Mendizábal que tan útiles pueden ser para el engrandecimiento y progreso de la siderurgia nacional.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

SE ARRIENDA

la tan acreditada y antigua

Fonda de LA NOYA

de AMPOSTA

por no poderla regentar su dueña,

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE  
**JAIMÉ ARNAL VALLESPI**

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

—:— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —:—

**VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO**

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

**Baldomero Beltrán**

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Rosa, 5 y Oliver, 10

**TORTOSA**

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

**GENARO TORREN**

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

**TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA**

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

—:— Calle Corsini, 60 - Amposta —:—

**IMPRENTA MERCANTIL**

PAPELERÍA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

**JOAQUIN LÓPEZ**

PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

Sustitución del servicio activo en Africa

**D. RAMÓN VERA Y GIL - AGENTE DE NEGOCIOS**

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1919 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de reclutamiento podrán librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes sustitutos que dicha Agencia les contrate.

Para informes, formación de contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las Oficinas de dicho Agente,

PLAZA ALFONSO XII, 5, PRINCIPAL TORTOSA

**Bodegas J. Batallé y Compañía**

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUER, S. EN C.  
 PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

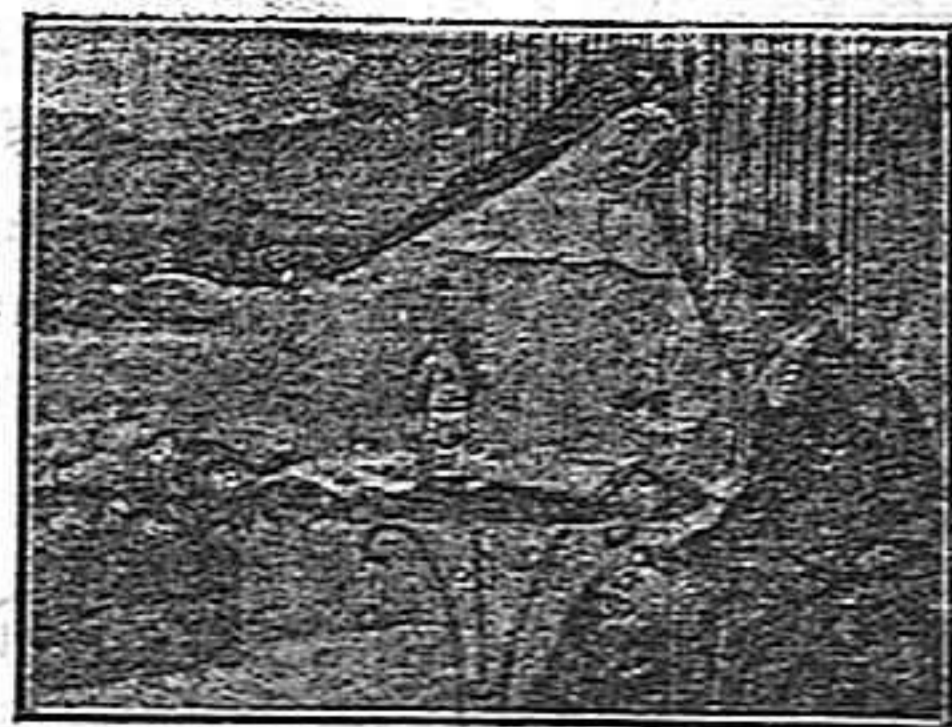
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"  
 ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sograñes.—  
 Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—  
 AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



**GRAN HOTEL DE LONDRES**

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO:

**AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

**LA URBANA**

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: **FUNTANET Y GUASCH**

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.

**LA CONFIANZA**

GRAN TIENDA DE COMESTIBLES DE

**ANTONIO DOMINGO GASOL**

Especialidad en bacalao legítimo de Islandia : Géneros concernientes al ramo, de las principales casas de Barcelona, Reus y Tarragona.

Economía en el precio : Garantía en el peso

SAN JOSÉ, 10

AMPOSTA

**ARTÍCULOS DE VIAJE**

GUANTES

JUGUETES

OBJETOS DE ARTE

PARAGUAS

PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

**- OPTICA DE PRECISION -**

A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

**BAZAR LA ALIANZA**

CALLE MONTEROLS

ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO REUS

TELÉFONO 207